

COMUNIÓN ESPIRITUAL. EN QUÉ CONSISTE, FRUTOS Y BENEFICIOS.

"Cuando no podáis comulgar ni oír Misa, podéis comulgar espiritualmente, que es de grandísimo provecho". Santa Teresa de Ávila.



LA COMUNIÓN ESPIRITUAL

Se entiende el piadoso deseo de recibir la Sagrada Eucaristía, cuando no se la puede recibir sacramentalmente.

Conviene que abarque tres actos:

- a) Un acto de Fe, por el cual renovamos nuestra firme convicción de la presencia real de Cristo en la Eucaristía. Es excelente preparación para comulgar espiritual o sacramentalmente.
- b) Un acto de deseo de recibir sacramentalmente a Cristo y de unirse íntimamente con Él. En este deseo consiste formalmente la Comunión Espiritual.
- c) Una petición fervorosa, pidiendo al Señor que nos conceda espiritualmente los frutos y gracias que nos otorgaría la Eucaristía realmente recibida.



Con el nombre de Comunión Espiritual se entiende el piadoso deseo de recibir la Sagrada Eucaristía, cuando no se le puede recibir sacramentalmente. Ha sido practicada por todos los santos, con gran provecho espiritual.

Advertencias:

1) La Comunión Espiritual puede repetirse muchas veces al día. Puede hacerse en la iglesia o fuera de ella, a cualquier hora del día o de la noche, antes o después de las comidas.

2) Todos los que no comulgan sacramentalmente deberían hacerlo al menos espiritualmente, al oír la Santa Misa. El momento más oportuno es, naturalmente, aquel en que comulga el sacerdote.

3) Los que están en pecado mortal deben hacer un acto previo de contrición, si quieren recibir el fruto de la Comunión Espiritual. De lo contrario, para nada les aprovecharía, y sería hasta una irreverencia, aunque no un sacrilegio, según explica el padre Antonio Royo Marín, OP, en su Teología Moral para Seglares. Los Sacramentos.

A propósito de la comunión espiritual, el Catecismo del Concilio Dogmático de Trento, llamado Catecismo Romano, porque es el compendio de la doctrina romana, se expresa así: “Hace falta que los pastores de almas enseñen que no hay sólo una manera para recibir los frutos admirables del sacramento de la Eucaristía, sino que hay dos: la comunión sacramental y la comunión espiritual”. La comunión espiritual es poco conocida y poco practicada, sin embargo es un manantial especial e incomparable de gracias. Por medio de ella muchas almas llegaron a gran perfección.

San Juan María Vianney, el Cura de Ars, decía: “Una Comunión espiritual actúa en el alma como un soplo de viento en una brasa que está a punto de extinguirse. Cada vez que sientas que tu amor por Dios se está enfriando, rápidamente haz una Comunión espiritual”.

El Sacro Concilio de Trento alaba mucho la Comunión espiritual, y exhorta a los fieles a practicarla.

Cuán agradable sea a Dios esta espiritual Comunión, y cuántas las gracias que por ella se nos conceden, lo manifestó el Señor a su sierva Sor Paula Maresca, fundadora del Monasterio de Santa Catalina de Siena, en Nápoles, mostrándole (como en su vida se refiere) dos vasos preciosos, de oro el uno y el otro de plata; y diciéndole que en el de oro conservaba sus comuniones sacramentales, y en el de plata las espirituales. Baste sobre todo saber que el Sacro Concilio de Trento alaba mucho la Comunión espiritual, y exhorta a los fieles a practicarla.

Jesús querría venir cada día a nuestro corazón con la comunión espiritual, pero no le basta todavía: querría unirse a nosotros continuamente. Este deseo divino se cumple con la comunión espiritual. “Cada vez que tú me deseas”, le decía Jesús a Santa Matilde, “tú me atraes dentro de ti. Un deseo, un suspiro, basta para ponerme en tu posesión”. A Sta. Margarita María le decía: “Tu deseo de recibirme ha tocado tan dulcemente mi corazón, que si yo no hubiera instituido ya este Sacramento, lo hubiera hecho en este momento, para unirme a ti”. El Señor le encargaba a Sta. Margarita de Cortona que le recordara a un religioso las palabras de San Agustín: “Cree y habrás comido”; es decir, haz un acto de fe y de deseo hacia la Eucaristía, y tú serás alimentado por este alimento divino. A la Beata Ida de Lovaina, durante una Misa en la que ella no había podido comulgar, Jesús le decía: “¡Llámame y yo vendré a ti!”, - “¡Venid, o Jesús!”, exclamó entonces la santa, y se sintió llenar de felicidad como si realmente hubiera comulgado. Finalmente, después de una comunión espiritual de la que gozaba todas las delicias, Santa Catalina de Siena oyó que Jesús le decía: “En cualquier lugar, de cualquier manera que me guste, yo puedo, quiero y sé satisfacer maravillosamente los santos ardores de un alma que me desee”.

Este deseo de Jesús de unirse a nosotros es infinito y omnipotente: no conoce otro obstáculo que nuestra libertad. Jesús ha multiplicado los milagros para venir a encerrarse en la hostia, para poder darse a nosotros. ¿Qué le cuesta hacer un milagro más y darse a nosotros?, ¿no es acaso el dueño de sí mismo, de todas sus gracias, de su divinidad? Y si, llamado por unas pocas palabras, baja del Cielo a la hostia, entre las manos del sacerdote, ¿no bajará a nuestro corazón, si es llamado por el ardor de nuestros deseos?

El primer efecto de la comunión espiritual es entonces el de acrecentar nuestra unión con la humanidad y con la divinidad del Verbo encarnado. Este es su efecto principal, su fruto esencial: todas las demás gracias que se reciben, derivan de ésta. He aquí un resumen de ellas:

El fervor es reavivado. La “comunión espiritual”, decía el Santo Cura de Ars, “hace sobre el alma el efecto de un golpe de soplillo sobre el fuego cubierto de ceniza y próximo a apagarse. Cuando sentimos que el amor de Dios se enfría, ¡corramos pronto a la comunión espiritual!”. En medio de las pruebas de nuestra peregrinación aquí abajo, continuamente nos invade la tristeza, y nuestro corazón se llena de densas tinieblas. La comunión espiritual disipa la bruma, como el sol de la mañana; ella devuelve la alegría al corazón y da al alma la paz.

Ella conserva también el recogimiento: es el medio más eficaz para predisponerse contra la disipación, la ligereza y todas las divagaciones de la mente y de la fantasía. Nos acostumbra a tener nuestra mirada fija en Jesús, a conservar con Él una dulce y constante intimidad, a vivir con Él en una continua unión de corazones.

Ella nos desapega de todo lo que es puramente sensible y terrenal; nos

hace despreciar las vanidades que pasan, los placeres del mundo que duran poco. “Ella es el pan del corazón, dice S. Agustín, ella es la curación del corazón”. Ella separa nuestro corazón de todo lo que es impuro e imperfecto; lo transforma y lo une estrechamente al corazón de Jesús.

La comunión espiritual tiene también una eficacia maravillosa para borrar los pecados veniales y para perdonar las penas debidas al pecado. La comunión espiritual dará en el cielo a las almas que la habrán hecho bien, una gloria sorprendente, y éstas gustarán de unas alegrías especiales, más dulces y deliciosas, que otros no conocerán. Nuestro Señor le decía a Santa Gertrudis, que cada vez que uno miraba con devoción a la Hostia Santa, aumentaría su felicidad eterna y se prepararía para el cielo tantas delicias distintas a medida que multiplicaba aquí abajo las miradas de amor y de deseo hacia la Eucaristía.

La comunión espiritual, aumentando cada día nuestros deseos de recibir a Jesús, nos empuja a la comunión sacramental, nos impide dejarla por culpa nuestra, la hace ser más frecuente, nos dispone a recibirla mejor y a sacar más frutos de ella. La comunión espiritual es, según todos los Santos, la mejor preparación a la comunión sacramental.

Añadid además que la comunión espiritual se puede ofrecer según la intención del prójimo, sea a favor de los vivos, sea a favor de los difuntos. La beata Margarita María de Alacoque recomendaba la comunión espiritual en sufragio de las almas del Purgatorio. “Vosotros aliviaréis bastante a aquellas pobres almas afligidas, decía ella, ofreciendo por ellas comuniones espirituales para reparar el mal uso que ellas han hecho de las comuniones sacramentales”.

Se puede además hacer después de la oración, después de la meditación,

después de la lectura espiritual, antes y después del rezo del rosario y por la noche antes de dormirse. Se puede hacer todas las veces que se quiera. Aquí no importa el tiempo, importa el ardor y la vehemencia del deseo, el hambre y la sed del alma, ¡el impulso del corazón!

Los santos son unánimes en exaltar las maravillas de la comunión espiritual. Llegan a decir, como la Ven. María de la Cruz, “que Dios, con este medio, nos colma muchas veces de las mismas gracias de la comunión sacramental”; y, con Santa Gertrudis y el P. Rodríguez, “alguna vez también da gracias más grandes”; porque, anota éste último, “aunque la comunión sacramental sea, de por sí, de una mayor eficacia, sin embargo el fervor del deseo puede compensar la diferencia”.

COMUNIÓN ESPIRITUAL CON LA FÓRMULA DE SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

**Creo, Jesús mio, que estáis realmente presente en el Santísimo Sacramento del Altar.
Os amo sobre todas las cosas y deseo recibiros en mi alma.
Pero como ahora no puedo recibiros sacramentado,
venid a lo menos espiritualmente a mi corazón.**

(Pausa en silencio para adoración)

**Como si ya os hubiese recibido, os abrazo y me uno todo a Vos.
No permitáis, Señor, que jamás me separe de Vos.**

Amén.

